

**PROMULGA ACUERDO N° 72 DEL
19 JULIO 2011, DEL CONCEJO
MUNICIPAL RECOLETA.**

DECRETO EXENTO N° 2732 /

RECOLETA, 29 JUL 2011

VISTOS:

1.- Que el Municipio ha postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso presupuestario 2011 los Proyecto denominados "Conservación de Vereda Sector Norponiente, "Conservación de Calzadas la Vega Recoleta, "Conservación de Veredas la Vega Recoleta.-

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 19 Julio 2011, adoptó el Acuerdo N° 72, que aprueba gastos operacionales de los proyectos mencionados en el visto anterior :Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 72 DEL 19 JULIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBASE LA EL APOORTE MUNICIPAL PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2011 DENOMINADOS :

- **PROYECTO "CONSERVACION DE VEREDA SECTOR NORPONIENTE", CODIGO BIP: 30109817-0 GASTOS OPERACIONALES ESTIMADOS EN LA SUMA DE \$ 513.718.- ANUAL**

- **PROYECTO "CONSERVACION DE CALZADAS LA VEGA RECOLETA", CODIGO BIP : 30106355 GASTOS MANTENCION ESTIMADOS EN LA SUMA DE \$960.000.- ANUAL.-**

- **PROYECTO "CONSERVACION DE VEREDAS SECTOR LA VEGA RECOLETA", CODIGO BIP: 30098207-0 GASTOS MANTENCION ESTIMADOS EN LA SUMA DE \$960.000.- ANUAL.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA